



Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias de la Salud

Av. Bolivia 5.150- CP 4.400- Salta Capital

República Argentina

1.983-2.023 "40 Años de Democracia Argentina"



RESOLUCION -CD- N°

080-23

Salta, 14 MAR 2023
Expediente N° 12.052/23

VISTO: Las presentes actuaciones mediante las cuales, se tramita la Convocatoria a Concurso Publico de Antecedentes y Prueba de Oposición a fin de cubrir 1 (uno) cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría Regular, con dedicación Semiexclusiva, para la asignatura "**ANATOMIA Y FISILOGIA**" de la Carrera de Licenciatura en Nutrición, de ésta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que a fojas 1, la Docente Responsable de la Asignatura solicita la cobertura del cargo mencionado.

Que el Departamento de Ciencias Básica, a fs 4, remite la nómina de los docentes para integrar el Jurado.

Que el Departamento de Personal, a fs.5, informa que el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación Semiexclusiva se encuentra vacante por renuncia del Médico Hugo Orlando Maita y pertenece al Inciso I - Gastos en Personal del Presupuesto de la Facultad, según lo dispuesto por la Resolución CS N° 444/22.

Que el Consejo Directivo en Sesión Ordinaria N° 01-23. Constituido en Comisión aconseja: Autorizar la convocatoria a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición en el cargo mencionado, imputar la cobertura del mismo en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría, dedicación Semiexclusiva, vacante por renuncia del Méd. Hugo Maita y se encuentra en el Inciso I de la Planta Docente de la Facultad, según Resolución CS N° 444/22. Dejar establecido que el docente designado realizará extensión de funciones en las asignaturas "Procesos Biológicos I" y "Procesos Biológicos II" de las Carreras de Enfermería y Licenciatura en Enfermería y designar a los Miembros del Jurado, cuyo orden de integración se realizará por sorteo.

Que de acuerdo con el artículo 3° del Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría - Resolución C.S. N° 661/88 y modificatorias - el Decano debe formalizar el llamado a Concurso mediante Resolución.



Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias de la Salud

Av. Bolivia 5.150- CP 4.400- Salta Capital

República Argentina

1.983-2.023 "40 Años de Democracia Argentina"



RESOLUCION -CD- N°

080-23

14 MAR 2023

Salta,

Expediente N° 12.052/23

Que por Resolución C.S. N° 152/21 se aprueba el Protocolo DISPO para la Provisión de Cargos de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría en el marco COVID-19, debiéndose adecuar a la normativa vigente.

**POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias,
EI CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

(En Sesión Ordinaria N° 01-23 del 22-02-23)

RESUELVE :

ARTICULO 1°: Convocar a Concurso Publico de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir el cargo que a continuación se detalla:

- CARGO: AUXILIAR DOCENTE DE PRIMERA CATEGORIA
- DEDICACION: SEMIEXCLUSIVA
- CATEDRA: ANATOMIA Y FISIOLOGIA
- CARRERA: LICENCIATURA EN NUTRICION
- DEPENDENCIA: SEDE CENTRAL

ARTICULO 2°: Designar a los Miembros del Jurado que entenderán en el Concurso de referencia:

MIEMBROS TITULARES:

- Prof. Sergio TAMAYO
- Prof. Mirtha Susana SALINAS
- J.T.P Hugo MAITA

MIEMBROS SUPLENTE:

- Prof. María Silvia FORSYTH
- J.T.P Ana CARO
- J.T.P Fernanda GARCIA BUSTOS
- J.T.P Carlos ENGEL
- Prof. Verónica SINGH

ARTICULO 3°: Los términos a que se ajustará el presente concurso son los que se detallan a continuación:



Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias de la Salud

Av. Bolivia 5.150- CP 4.400- Salta Capital

República Argentina

1.983-2.023 "40 Años de Democracia Argentina"



RESOLUCION -CD- N°

080-23

14 MAR 2023

Salta,
Expediente N° 12.052/23

- **PERIODO DE PUBLICACIÓN:** 15 de Marzo al 14 de Abril de 2.023
- **FECHA DE APERTURA DE LA INSCRIPCIÓN:** 17 de Abril de 2.023
- **FECHA DE CIERRE DE LA INSCRIPCIÓN:** 28 de Abril de 2.023

ARTICULO 4°: Las inscripciones se recibirán durante los días 17 de Abril al 28 de Abril de 2.023 (días hábiles) en la Dirección de Postgrado y Carrera Docente de la Facultad de Ciencias de la Salud, Avda. Bolivia N° 5.150, Salta - Capital, en el horario de: 10:00 a 13:00; y 14:00 a 16:00 horas.

A tal fin, los interesados deberán presentar Currículum Vitae Nominal y Documentación probatoria en formato papel y en algún dispositivo de almacenamiento (Pen drive).

ARTICULO 5°.- Toda documentación cuya copia se presente como probatoria, deberá estar debidamente legalizada, caso contrario podrán ser certificada por: Director o Secretaria de Sede, Secretaría o Directora General Administrativa Académica de la Facultad, para cuyo caso se exigirá presentar los originales.

ARTICULO 6°: Dejar establecido que el/a docente designado/a realizará extensión de funciones en las asignaturas "**Procesos Biológicos I**" y "**Procesos Biológicos II**" de las Carreras de Enfermería y Licenciatura en Enfermería.

ARTICULO 7°.- Imputar el gasto que demande la cobertura del presente concurso, en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría, dedicación Semiexclusiva vacante por renuncia del Méd Hugo O. Maita y se encuentra en el Inciso I de la Planta Docente de la Facultad, según Resolución CS N° 444/22

ARTICULO 8°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y hágase saber a: Miembros del Jurado, Sedes Regionales de Orán y Tartagal, siga a Dirección General Administrativa Académica- Departamento de Concursos Docente para su toma de razón y demás efectos.-



LIC. MELIDA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa